

# Tema 3.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL

### 1. El liberalismo durante el reinado de Isabel II.

El problema sucesorio  
El periodo de las Regencias (1833-1843)  
El reinado de Isabel II (1843-1868)

### 2. El intento de revolución democrática: el sexenio revolucionario (1868-1874).

La Revolución del 68  
La monarquía de Amadeo de Saboya (1870-1873)  
La Primera República (febrero 1873-enero 1874)

### 3. Las transformaciones sociales y económicas en la España del siglo XIX.

Los orígenes y el desarrollo de la industrialización.  
Análisis y valoración de las medidas desamortizadoras.

### 4. El movimiento obrero: anarquismo y socialismo.

Los comienzos del movimiento obrero en España  
La llegada a España del internacionalismo  
Anarquistas y socialistas

---

### 1. El liberalismo durante el reinado de Isabel II.

#### El problema sucesorio

Tras su llegada al trono a comienzos del siglo XVIII, Felipe V había implantado la llamada LEY SÁLICA, que impedía reinar a las mujeres.

Ante el primer embarazo de M. Cristina de Borbón, su cuarta esposa, Fernando VII aprueba un Decreto, la Pragmática Sanción, que derogaba la Ley Sálica. En 1830, nace Isabel.

Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, se niega a aceptar la nueva situación, que lo excluye de la sucesión.

En torno al rey, gravemente enfermo, se genera una tensa disputa. En enero de 1832, la presión de los realistas más intransigentes consigue que el rey derogue la Pragmática. Esta derogación debía mantenerse en secreto hasta la muerte del rey. No pudo ser, por la alegría manifestada por los partidarios de Carlos.

En enero de 1833, muere Fernando VII. En su testamento, el rey ha vuelto a promulgar la Pragmática, lo que significa el nombramiento de Isabel (de tres años en ese momento) como heredera al trono. María Cristina queda, hasta la mayoría de edad, como Regente.

### **El periodo de las Regencias (1833-1843)**

#### **LA PRIMERA GUERRA CARLISTA**

El mismo día de la muerte de Fernando VII, Carlos se autoproclamó rey. Al mismo tiempo, se iniciaron en el norte de España una serie de levantamientos: era el comienzo de la primera guerra carlista, un sangriento enfrentamiento que duró siete años.

El bando isabelino fue apoyado por las altas jerarquías del ejército, la Iglesia y el Estado (habían apoyado a Fernando VII y seguirían apoyando a su hija). Y por los liberales, que vieron en la defensa de los derechos dinásticos de la niña Isabel la posibilidad del triunfo de sus ideas.

El bando carlista estaba compuesto por todos los que se oponían a la revolución liberal: pequeños nobles rurales, parte del bajo clero y muchos campesinos (para ellos liberalismo equivalía a más impuestos). Los carlistas tenían sus apoyos principales en Navarra, País Vasco, zona al norte del Ebro y el Maestrazgo (Castellón).

El programa ideológico-político del carlismo, con el lema “Dios, Patria, Fueros y Rey”, era el siguiente:

- Oposición radical a las reformas liberales y defensa de la monarquía absoluta.
- Tradicionalismo católico y defensa de los intereses de la Iglesia.
- Defensa de los fueros vasco-navarros, amenazados por las reformas igualitarias y centralistas de los liberales.

La guerra comienza con el levantamiento de partidas carlistas en el País Vasco y Navarra. Al no poder contar inicialmente con un ejército regular, utilizaron la táctica de la guerrilla.

Pronto, ante la inoperancia del gobierno, Zumalacárregui (general carlista) organiza un ejército de 25.000 hombres. Por su parte, el general Cabrera unificó las partidas de Cataluña y Aragón. Con el propio Carlos M. Isidro al frente, las tropas carlistas llegaron a las puertas de Madrid. Al no poder tomar la ciudad, volvieron a sus zonas de origen.

Desde el punto de vista internacional, Carlos recibió apoyo, moral y económico, de las potencias absolutistas europeas (Rusia, Prusia, Austria); los isabelinos, de Gran Bretaña, Francia y Portugal.

A medida que los isabelinos (que poseían, no lo olvidemos, el control de todos los recursos estatales) iban obteniendo ventaja militar, los carlistas se dividieron en **transaccionistas** (partidarios de llegar a algún tipo de acuerdo con el estado) y los **intransigentes** (que optaban por continuar la lucha). Se impuso la posición de los primeros, con el general Maroto al frente: el **Acuerdo de Vergara** (28 de agosto de 1839) supuso un cierto reconocimiento de los fueros vascos y navarros y la posibilidad de que los oficiales carlistas se integraran en el ejército real.

## LA IMPLANTACIÓN DEL REGIMEN LIBERAL

Entre los liberales y M. Cristina se había establecido una relación de conveniencia que no estaría libre de conflictos. La Regente necesitaba a los liberales para asegurar el trono de su hija, mientras que estos debían evitar a toda costa que reinara Carlos M. Isidro.

La primera fase de este periodo puede ser calificada como **reformismo desde arriba**. M. Cristina nombró a **Martínez de la Rosa** Presidente del Consejo. Este, partidario de ciertos cambios pero no de restaurar la Constitución de 1812, aprobó el **Estatuto Real**, que tenía las siguientes características:

- Es una CONSTITUCIÓN OTORGADA, es decir no es una verdadera constitución al no haber sido aprobada por los representantes de la Nación.
- Es un texto BREVE E INCOMPLETO. Sus 50 artículos se limitaban a regular la organización de las Cortes -dividiéndolas en dos Cámaras, la de Procuradores y la de Próceres- y la relación de estas con el Rey. Faltaba una regulación de otras instituciones fundamentales del Estado y, sobre todo, no recogía una declaración de derechos.

Pero las reformas del Estatuto Real eran insuficientes para los defensores del liberalismo. En el verano de 1835 inician un movimiento que implantará en España un

régimen liberal, esta vez de manera definitiva. En este proceso, podemos distinguir tres fases:

**1. Verano de 1835.** En Andalucía, se producen una serie de revueltas urbanas. En Barcelona, tras quemar varias iglesias y la fábrica de Bonaplata (primera fábrica de España que utilizó la máquina de vapor), se constituyó una junta que ejerció el poder en Cataluña durante unas semanas. En Madrid, los amotinados tomaron los principales puntos de la ciudad y redactaron un manifiesto en el que pedían reunión de las Cortes, libertad de prensa, una nueva Ley electoral, la extinción del clero regular, la reorganización de la Milicia Nacional y el reclutamiento de 200.000 hombres para hacer frente al carlismo.

En septiembre de 1835, la Regente, para acallar las protestas, nombró Primer Ministro a un liberal progresista: Don Juan de **Mendizábal**. Inició su programa de reformas pero cuando anunció la desamortización de los bienes del clero, cuya venta debía servir para financiar la guerra contra el carlismo, los grupos privilegiados presionaron a M. Cristina para que destituyera a Mendizábal (lo consiguen en mayo de 1836).

**2. Verano de 1836.** Nueva oleada de movimientos progresistas. Culminan con el levantamiento de la guarnición de los sargentos de la Granja (Palacio de Segovia donde veraneaba la Regente). De nuevo, es llamado Mendizábal a participar en el gobierno, esta vez como Ministro de Hacienda.

En estos dos años (1835-1837), los liberales progresistas, con Mendizábal a la cabeza, asumieron la tarea de dismantelar las instituciones del Antiguo Régimen, empezando por romper la estructura de propiedad de la tierra:

- la **DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN SEÑORIAL** se produjo por un decreto de 26 de agosto de 1837. Los señores perdían sus derechos jurisdiccionales (posibilidad de administrar justicia) pero conservaban la propiedad de la tierra en la mayoría de los casos (siempre que los campesinos no pudieran aportar títulos en sentido contrario). De esta manera, campesinos que tradicionalmente habían trabajado dichas tierras perdían todo derecho y se convertían en arrendatarios o jornaleros.
- la **DESVINCULACIÓN**. Consistía en la supresión de mayorazgos, patronatos, fideicomisos<sup>1</sup>, etc. Es decir, se suprimían las trabas para que la tierra pudiera salir al mercado.

---

<sup>2</sup> Disposición por la cual el testador deja su hacienda o parte de ella encomendada a la buena fe de alguien para que, en caso y tiempo determinados, la transmita a otra persona o la invierta del modo que se le señala.

- la DESAMORTIZACIÓN (ver punto 3).

Además, se promulgaron otra serie de medidas encaminadas a la liberalización de la economía: abolición de los privilegios de la Mesta, libertad para establecer arrendamientos agrarios, abolición de los privilegios gremiales, eliminación de las aduanas interiores y de los diezmos eclesiásticos, etc.

**3. La Constitución de 1837.** El gobierno progresista constituido en septiembre de 1836 (tras la rebelión de La Granja), convocó elecciones a Cortes extraordinarias. Tras un año de discusiones, aprobaron un nuevo texto constitucional:

- Se trata de una Constitución hecha por los liberales progresistas pero que contiene muchos elementos de la doctrina de los moderados.
- Mantenía el principio de la soberanía nacional, ya establecido en la de 1812.
- Establecía la separación de poderes.
- Recogía una amplia declaración de derechos (prensa, opinión, asociación, etc.).
- No establecía la confesionalidad del Estado.
- Las Cortes tenían dos Cámaras, Congreso y Senado. El Senado, por su forma de elección era muy conservador<sup>2</sup>.
- El Rey tenía amplios poderes: veto de las leyes, disolución del Parlamento, poder para nombrar y cesar ministros, etc.
- El sistema electoral se remitía a una ley posterior. Esta instauraría un sufragio censitario y muy restrictivo (entre el 2 y el 4% de la población con derecho a voto).

## LA CRISIS DEL PROGRESISMO

En las elecciones de 1837, los progresistas perdieron el poder. Se pueden decir que fueron víctimas de su propia política: montaron un sistema electoral tan restringido que los electores prefirieron a los moderados.

Los moderados hicieron desde el gobierno una política para eliminar las reformas introducidas por los progresistas:

- limitación de la libertad de imprenta;

---

<sup>3</sup> Los senadores -decía el artículo 15- son **nombrados por el Rey** a propuesta en lista triple de los electores que en cada provincia nombran los Diputados a Cortes".

- ley de Ayuntamientos que facultaba a la Corona para nombrar a los alcaldes de las capitales de provincia;
- ley electoral aún más restrictiva.

Esta política, realizada de acuerdo con la Regente, provocó el enfrentamiento de esta con los progresistas. Un amplio movimiento insurreccional provocó que, en mayo de 1841, asumiera la Regencia el general Espartero, figura de gran prestigio después de la guerra carlista.

La política de Espartero fue muy autoritaria. Incapaz de colaborar con las Cortes, se aisló cada vez más, incluso de sus propios seguidores. En 1842, aprobó una ley que abría el mercado español a los paños ingleses, lo que ponía en peligro a la industria textil catalana. Barcelona se levantó en armas contra el Regente: burgueses y obreros fueron por una vez de la mano al ver amenazados sus negocios y sus puestos de trabajo respectivamente. Espartero mandó bombardear la ciudad. Fue su final político: en 1843 abandonó la Regencia y se exilió en Inglaterra.

Para poner fin a la crisis, las Cortes adelantaron la mayoría de edad de Isabel II, que se convirtió en reina con trece años.

### **El reinado de Isabel II (1843-1868)**

El 10 de noviembre de 1843, Isabel juraba el cargo de Reina de España. Se mantendría en el mismo hasta septiembre de 1868. Este periodo de casi veinticinco años puede ser dividido en tres tramos:

- A) La década moderada (1843-1854)
- B) El bienio progresista (1854-1856)
- C) Unión Liberal y crisis del moderantismo (1856-1868)

Antes de comenzar el análisis de cada uno de estos periodos, hay que referirse a dos elementos que fueron fundamentales para el desarrollo del régimen político isabelino: los partidos y el Ejército.

### **LOS PARTIDOS**

No podemos pensar que los partidos de esta época eran organizaciones similares a las actuales. Se trataba más bien de grupos reunidos en torno a alguna personalidad y que tenían en común, aparte de cierta ideología, intereses económicos o simple vinculación personal al líder.

Los dos grandes partidos del periodo isabelino fueron los **moderados** y los **progresistas**, que representaban dos corrientes del liberalismo:

- En torno a los **moderados**, se agrupaban terratenientes, comerciantes, altos mandos del ejército e intelectuales conservadores. Además de la nobleza y el clero “reciclados”. Eran defensores celosos del derecho de propiedad y del “orden”, e hicieron del sufragio censitario su mejor arma (si sólo podían votar las personas con alta renta...). También defendían: la soberanía compartida entre el rey y las Cortes, la limitación de los derechos individuales y el aumento del poder de la Iglesia católica.
- Entre los **progresistas**, predominaban los elementos de la pequeña y mediana burguesía, tanto económica como profesional: clases medias urbanas, artesanos, oficiales del ejército, abogados, médicos, profesores, etc. En general, eran defensores de las reformas que permitieran establecer en España un auténtico régimen liberal. Defendían: la soberanía nacional sin límites (predominio de las Cortes sobre la Corona), los derechos individuales (prensa, opinión, religión), la ampliación del sufragio (aunque también eran partidarios de que siguiera siendo censitario) y el recorte de los poderes de la Iglesia católica.

Un grupo de progresistas formó, en 1849, el **Partido Demócrata**, con una ideología más radical: sufragio universal, intervención del Estado en la enseñanza, reformas fiscales, etc.

Por otra parte, en 1854, nació un nuevo partido, **La Unión Liberal**, formado por algunos moderados y por los elementos más conservadores del progresismo.

## EL EJÉRCITO

Las guerras carlistas convirtieron al ejército en el principal soporte del trono de Isabel II. A partir de ahí, su intervención en la vida política fue constante. Durante todo el siglo, los cambios de gobierno fueron precedidos de movimientos militares (1840, 1854, 1868, 1876).

Algunas de las principales figuras políticas fueron militares: Espartero, Narváez, Prim, O'Donnell...

Esta actuación de los militares se explica, sobre todo, por la debilidad de los partidos políticos y su miedo a la participación popular.

## LA EVOLUCIÓN POLÍTICA

### A) La década moderada (1843-1854)

Las elecciones de 1844 supusieron una victoria aplastante de los moderados. La verdad es que se celebraron en distritos uninominales (sistema que facilita el control del electorado por parte de caciques y autoridades) y los progresistas, al comprender sus

escasas posibilidades, se abstuvieron mayoritariamente. Al frente del gobierno, se situó el general **Narváez**.

El nuevo régimen era un sistema político montado para defender los intereses del nuevo grupo social dominante que se había formado por fusión de los antiguos señores y los nuevos propietarios rurales salidos de la desamortización: la llamada **burguesía terrateniente**.

Los intereses de este grupo eran, por supuesto, defenderse del carlismo y de lo que suponía. Pero también de las reivindicaciones de los sectores más avanzados y de las clases populares, que podían poner en peligro el orden y la propiedad. La Corona, el Ejército (sobre todo la alta oficialidad), la Iglesia y los grandes propietarios agrícolas impusieron su poder a través del gobierno de los moderados.

En **1845**, se aprobó una nueva **Constitución**, que tenía las siguientes características:

- Sustituye la soberanía nacional de la Constitución de 1837 por la soberanía compartida Rey-Cortes (fórmula tradicional de los moderados).
- Amplía los poderes del ejecutivo y reduce los del legislativo.
- Establece la exclusividad de la Iglesia católica y compromiso de subvencionarla (en compensación a la desamortización).
- Los Ayuntamientos y Diputaciones estarían controlados por el Gobierno a través del nombramiento de sus dirigentes.
- Suprime la Milicia Nacional, una institución que, como sabemos, había estado al servicio del liberalismo radical.
- Mantiene el sufragio censitario que sería (regulado por una ley posterior).
- Los senadores serían nombrados por la Corona, en número ilimitado y con carácter vitalicio.
- La declaración de derechos quedaba fuera del texto constitucional. Las leyes que los regularon posteriormente fueron muy restrictivas.
- La Corona recibía grandes poderes. Además de elegir a los senadores, nombraba a los ministros y podía disolver las Cortes cuando le pareciera oportuno.

Los moderados hicieron un gran esfuerzo por restablecer la **relación con la Iglesia católica**:

- La Iglesia, desde la muerte de Fernando VII, había sufrido la derrota del carlismo (al que mayoritariamente había apoyado), la desamortización y la abolición del diezmo.



- Para “compensarla” de alguna manera, firmaron con la Santa Sede el **Concordato de 1851**:
  - Se suspendía la venta de los bienes eclesiásticos amortizados.
  - Los no vendidos le fueron devueltos a la Iglesia.
  - El Estado se comprometía a la financiación del clero.
  - A partir de ese momento, la Iglesia apoyó a Isabel II y se convirtió en un fiel aliado de los gobiernos moderados.

Durante esta década, los gobiernos moderados aprobaron una serie de medidas que establecerían definitivamente el liberalismo en España, aunque lo hicieron desde planteamientos muy moderados. Las más importantes son las siguientes:

- En 1845, se realiza una **reforma fiscal** que pone en manos del estado la recaudación de todos los impuestos y propicia la contribución directa.
- En 1851, se aprueba un nuevo **Código Penal**, que establecía sanciones iguales para todos los ciudadanos.
- Se pone en marcha un proyecto de **Código Civil** que recopilaba y racionalizaba las leyes anteriores.
- Se reorganiza la administración tomando como base la organización provincial de 1833. Para el gobierno de las provincias, se refuerzan los Gobiernos Civiles y Militares.
- En 1845, se aprueba la Ley de Administración Local. Ponía los principales municipios en manos del gobierno (los de más de 2000 habitantes y los de las capitales de provincia eran nombrados por el Rey; los demás, por el gobernador civil de la provincia.)
- En conjunto, se crea una estructura piramidal que permite al gobierno un control bastante férreo de toda la situación. Sólo las Provincias Vascongadas y Navarra conservaban algunos de sus antiguos derechos forales.
- El proceso de centralización se completó con medidas como:
  - La creación de un sistema de instrucción pública que regulaba niveles, planes de estudio, etc. Es la conocida Ley Moyano, por el nombre del ministro que la elaboró
  - Los pesos y medias se unifican en torno al sistema métrico decimal.
  - Se crea la Guardia Civil: policía con estructura militar, encargada de mantener el orden público y de vigilar la propiedad privada en el ámbito rural.

El sufragio censitario y el poder que la Constitución concedía a la Reina, hicieron que el sistema fuera poco representativo (1.1% de la población). En la Corte existían una serie de *camarillas*, grupos de presión, que ejercían influencia notable sobre Reina y Ministros. En torno a Isabel II ejercían su poder personajes como Antonio M<sup>a</sup>. Claret, el confesor, y una monja, Sor Patrocinio, que se hizo famosa por las llagas que se le formaban periódicamente en pies y manos.

Por tanto, las alternativas al gobierno moderado eran escasas y casi no tenían posibilidad de imponerse en las urnas:

- El carlismo siguió siendo una fuerza importante de oposición. En 1848-1849, tiene lugar la Segunda Guerra Carlista, reducida a Cataluña.
- En 1849, nace el Partido Demócrata, de una escisión de los progresistas, que fue adoptando posiciones cada vez más crítica hacia el régimen de Isabel II.

### C) El Bienio Progresista (1854-1856)

En 1854, se produce el **pronunciamiento de Vicálvaro**: los progresistas, con el general O'Donnell a la cabeza, se levantan. Era la única forma de acceder al gobierno. Elaboran el **Manifiesto de Manzanares**, en el que piden el cumplimiento de la constitución, la reforma de la Ley Electoral, la reducción de los impuestos y la restauración de la Milicia. Tras la extensión del movimiento por numerosas ciudades y el levantamiento de barricadas en Madrid, la reina entrega el gobierno a **Espartero**, con O'Donnell como Ministro de la Guerra.

Sólo dos años le duró el poder a los progresistas. En este tiempo, intentaron restaurar los principios liberales de 1837 (restauración de la Milicia, derogación de la Ley Municipal, etc.) y elaboraron un proyecto de constitución que no llegó a ser aprobado (es la llamada **constitución nonata de 1856**).

Al mismo tiempo, adoptaron una serie de medidas para favorecer a la burguesía urbana y a las clases medias. Entre estas medidas, destacan:

- Una nueva desamortización (1855), llevada a cabo por el ministro Madoz (ver punto 3)
- La Ley General de Ferrocarriles (1855), que regulaba la construcción de la red viaria y recogía ayudas para las empresas que participaran.

Sin embargo, estas reformas no tuvieron en cuenta las pésimas condiciones de vida que tenían las capas populares, lo que generó una grave conflictividad social. En 1855,

se produjeron levantamientos obreros en Barcelona (protesta contra las **selfactinas**<sup>3</sup>) que pedían reducción de impuestos, abolición de las quintas, mejora de salarios y reducción de la jornada laboral (se llegó a un acuerdo por el que la jornada se reducía de 72 a 69 horas). Al año siguiente, las movilizaciones tuvieron lugar en el campo castellano y en muchas ciudades (asalto a fincas y fábricas). La grave crisis social acabó con el Bienio Progresista: Espartero dimitió y la reina llamó a O' Donnell para que formara gobierno. El nuevo gobierno conservador acabó con las movilizaciones a través de una fuerte represión.

### C) Unión Liberal y crisis del moderantismo (1854-1856)

En estos doce años, se alternan en el poder dos partidos:

- La Unión Liberal, partido creado y liderado por O'Donnell. Agrupaba a los moderados más a la izquierda y a los progresistas más conservadores. Entre sus miembros, destacan Serrano, Prim, Topete (militares) y Antonio Cánovas del Castillo.
- Los moderados, dirigidos por Narváez.

Los principales aspectos de la historia de este periodo son los siguientes:

#### 1. Una **preocupación por el progreso económico**:

- Apoyaron la extensión de la red ferroviaria y de la explotación minera.
- Concluyeron la construcción del Canal de Isabel II, que abastecería de agua a Madrid.

2. Una **política exterior activa**, incluso agresiva. Los objetivos eran varios: desviar la atención de los problemas internos, crear una conciencia nacionalista creando enemigos exteriores y contentar al Ejército.

Esta política se desarrolló en tres líneas:

- MARRUECOS (1859-1860). Fue la intervención de mayor alcance político y económico, y la que más impacto creó en la opinión pública. El pretexto para intervenir fue la defensa de Ceuta y Melilla de los ataques de los rifeños<sup>4</sup>. Al mando del general Prim, las tropas españolas ocuparon Tetuán y vencieron en la batalla de Wad-Ras, lo que permitió la incorporación de la zona costera de Sidi Ifni, con importantes bancos de pesca.

---

<sup>4</sup> Del inglés self-acting. Eran máquinas automáticas de hilado que ahorraban mano de obra y que eran consideradas por los trabajadores responsables del paro.

<sup>5</sup> Habitantes del Rif, norte de Marruecos.

- MÉXICO (1861-1862). De acuerdo con Gran Bretaña y Francia, España decidió intervenir en México como forma de presionar al gobierno del Presidente Juárez para que pagara deudas pendientes. Pero Francia quiso ir más allá de lo pactado e imponer a Maximiliano I como Emperador de México. Británicos y españoles se retiraron.
- EXPEDICIÓN A LA COCHINCHINA (1862). Con el pretexto de que los nativos habían atacado a unos misioneros españoles, España aceptó colaborar con Francia en una misión a esta zona del Sudeste asiático. Fue una operación carente de sentido en la que España no obtuvo el más mínimo beneficio.

A partir de 1863, el régimen de Isabel II entra en una crisis que acabará con él cinco años más tarde.

- En medio de una crisis económica generalizada, la acción de los opositores (progresistas, demócratas y republicanos) se hace más fuerte.
- La reina responde quitando el poder a la Unión Liberal y entregándoselo de nuevo a los moderados, que gobiernan de manera bastante autoritaria hasta 1868.

### **3. El intento de revolución democrática: el sexenio revolucionario (1868-1874).**

#### **La Revolución del 68**

En septiembre de 1868, se pondrá en marcha una revolución que expulsará de España a Isabel II y que será el inicio del llamado *Sexenio revolucionario* o *Sexenio democrático*.

#### **CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN**

##### **A) La crisis económica**

- A partir de 1860, surge en España una crisis financiera motivada por la escasa rentabilidad de las inversiones realizadas en los ferrocarriles. Terminado el periodo de construcción extensiva, se vio que la mayoría de las líneas eran deficitarias. Como consecuencia de ello, las acciones de las empresas ferroviarias bajaron mucho en la Bolsa. Tras estas acciones, cayeron todas las demás.
- La crisis financiera coincidió con una crisis industrial, sobre todo en Cataluña. La Guerra de Secesión americana había interrumpido la producción de algodón en rama en aquel país, lo que provocó una subida mundial de los precios. Si a esto añadimos que existía una crisis económica general que había hecho descender

de manera notable la demanda, muchas empresas textiles que utilizaban el algodón como materia prima, sobre todo las más pequeñas, tuvieron que cerrar. El paro aumentó y el nivel de vida del conjunto de los trabajadores descendió.

- Entre los años 1866 y 1868 se produce una crisis de subsistencias, como consecuencia de una serie de malas cosechas. El trigo escasea y, por tanto, se encarece. El pan llega a subir en Madrid un 100% en estos dos años.

### C) El movimiento político

- En 1868, eran muchos los sectores de la población que tenían motivos para sentirse descontentos con el régimen de Isabel II:
  - Los inversores en Bolsa querían medidas para salvar sus inversiones.
  - Los industriales querían medidas proteccionistas que les librasen de la competencia extranjera.
  - Los obreros y campesinos sufrían con su hambre y su miseria lo peor de la crisis.
  - Los intelectuales, que habían desarrollado su labor crítica desde el Ateneo de Madrid y desde algunas cátedras universitarias. Entre ellos, destacar a Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, Laureano Figuerola, etc.
- En abril de 1865, se produjo la llamada Noche de San Daniel. Unas protestas estudiantiles fueron duramente reprimidas por la policía: hubo 14 muertos y casi 200 heridos.
- En 1866, el Gobierno O'Donnell reprimió duramente (fusilando a los implicados) una rebelión de sargentos en el Cuartel de San Gil que pedía reformas políticas. O'Donnell fue apartado del gobierno, pero sus sucesores cerraron las Cortes y siguieron gobernando por decreto.
- En agosto de 1866, la oposición firmó el **Pacto de Ostende**: progresistas y demócratas exiliados sientan las bases de la acción revolucionaria. El objetivo era acabar con el reinado de Isabel II. La forma del Estado, monarquía o república, se decidiría en unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal. El grupo opositor es variado. En él cabe gente como el general Prim, que tiene como único objetivo básico acabar con el gobierno de los moderados, sin tener el menor interés ni en el sufragio universal ni en echar a Isabel II. A dicho pacto se unieron los unionistas en 1867 (tras la muerte de O'Donnell), que aportaron el apoyo de muchos altos mandos del Ejército.

## DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN

Los acontecimientos que condujeron a la “Gloriosa” (nombre que dieron sus protagonistas a este movimiento) son los siguientes:

- 19 septiembre 1968: la escuadra española concentrada en Cádiz al mando del brigadier **Topete**, se levanta al grito de “Viva España con honra”.
- El general Prim se unió a los insurrectos y fue sublevando sucesivamente Málaga, Almería y Cartagena.
- En muchas ciudades, como tantas veces había ocurrido a lo largo del siglo, se crearon Juntas Revolucionarias. El movimiento se extiende rápidamente sin que las fuerzas de Isabel II ofrezcan resistencia.
- El gobierno y la Corona no tienen apoyos para atajar la situación. Sólo los más recalcitrantes moderados y la “camarilla” que había actuado en torno a la reina se mantienen fieles. Cuando se produce la **batalla de Alcolea**, en la que los sublevados vencen a las escasas tropas que había logrado reunir Isabel II, a la reina no le queda más salida que el exilio. Esto ocurre el 29 de septiembre de 1868.
- Durante las primeras semanas, el poder estuvo en manos de las Juntas. Pero pronto se vio que dentro del movimiento revolucionario había grupos con posiciones y objetivos diversos. De todos ellos, se impuso el de Prim y Serrano, cuyo objetivo no iba más allá de derrocar al gobierno. Conseguido esto, las reivindicaciones de demócratas y republicanos tendrían que esperar.
- En los primeros días de octubre de 1868, se formó un Gobierno Provisional que disolvió las Juntas y desarmó a la Milicia Nacional, dejando claro que una cosa era derrocar a los Borbones y otra proclamar una república o poner trabas a la propiedad privada.

## EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1869

Tras aprobar algunas reformas largamente deseadas (libertad de imprenta, derechos de reunión y asociación, reforma de la enseñanza, democratización de ayuntamientos y diputaciones, sufragio universal masculino, etc.), el Gobierno Provisional convocó elecciones a Cortes Constituyentes.

Estas elecciones, celebradas por primera vez en España con sufragio de todos los varones mayores de 25 años, dieron una amplia mayoría a la coalición que ya dominaba el Gobierno Provisional (progresistas y unionistas).

La **Constitución de 1869** es claramente liberal democrática. Sin duda, la más progresista que España había tenido hasta el momento:

- Recogía la soberanía nacional y confirmaba el sufragio universal masculino.
- Contenía una amplia declaración de derechos y libertades (opinión, expresión, prensa, enseñanza, culto, inviolabilidad del correo, etc.)
- Establecía la monarquía como forma de gobierno, limitando los poderes del rey a los meramente ejecutivos.
- Reforzaba la independencia judicial al crear un sistema de oposiciones a juez (anteriormente, eran nombrados por el gobierno).

Hay que dedicar una atención especial a la política económica del Gobierno Provisional. Debemos tener en cuenta que amplios sectores de la burguesía habían apoyado la revolución buscando medidas que mejoraran sus negocios. Entre las medidas más significativas debemos señalar las siguientes:

- Se creó la **peseta**, con el objetivo de unificar el sistema monetario y racionalizar la economía.
- El desastroso estado de la Hacienda que encontraron les llevó a vender o arrendar parte de las minas del Estado. La medida, por otra parte, pretendía liberalizar la economía y permitir la entrada de capitales extranjeros.
- La aprobación de la Ley de Bases Arancelarias (llevada a cabo por el Ministro Figueroa) suponía liberalizar los intercambios comerciales con países extranjeros.

En **resumen**, el movimiento político contra Isabel II fue muy amplio (progresistas, demócratas, republicanos) y contó con el apoyo de las capas sociales con más conciencia de la situación. Sin embargo, muchas de las expectativas quedaron frustradas:

- No se estableció el régimen republicano que muchos querían.
- Se mantuvo el compromiso de seguir financiando al clero católico.
- El sistema económico siguió intacto: no mejoró la situación de campesinos y trabajadores.

## La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)

### LA BÚSQUEDA DE UN REY

Aprobada la Constitución, que establecía la monarquía como forma del Estado, la principal labor del Gobierno era encontrar un rey. Pero después de haber expulsado a Isabel, ni siquiera se podía pensar en que volviera algún Borbón.

El General Prim fue el encargado de la búsqueda. Tras muchas consultas, se decidió por Amadeo de Saboya. Tenía a su favor dos cosas: pertenecía a una dinastía con prestigio en Europa (su padre, Víctor Manuel II, había sido artífice de la unificación italiana) y tenía una concepción democrática de la figura del Rey.

Las Cortes votan a su favor en noviembre de 1870. Y él llega a España el 30 de diciembre. Pero tres días antes había sido asesinado Prim, su principal valedor. La cosa empezaba mal.

El 2 de enero de 1871, fue proclamado Rey en Madrid.

### EL REINADO DE AMADEO

Fue un periodo de inestabilidad política porque eran muchos los sectores políticos y sociales que se dedicaron a hacerle oposición al nuevo rey:

- Los moderados y se opusieron por fidelidad a los Borbones. Conscientes de que no sería aceptada la vuelta de Isabel II, comenzaron a preparar la candidatura de su hijo Alfonso. De esta tarea se encargó principalmente el malagueño Cánovas del Castillo.
- La Iglesia estuvo en contra del nuevo régimen, sobre todo después de que un decreto de Prim obligaba a los clérigos a jurar la Constitución de 1869.
- La burguesía, neutral en un principio, se pondría en contra del monarca a medida que iba permitiendo una legislación contraria a sus intereses: abolición de la esclavitud en Cuba, regulación del trabajo infantil, creación de jurados mixtos para resolver los conflictos en las empresas, etc.
- Los republicanos, lógicamente, tampoco le apoyaban. Estos, con el apoyo de las organizaciones obreras, organizaron constantes protestas.
- El carlismo, al calor de la mayor libertad existente con el nuevo régimen, también había revivido. Un sector del mismo, que se siente humillado por la llegada de Amadeo, vuelve a tomar las armas (3ª Guerra carlista) convencido de que esta es la oportunidad para imponer a su candidato. Aunque no



constituyó un verdadero peligro para la estabilidad del régimen, provocó durante años continuos problemas.

Un asunto difícil que tuvieron que afrontar los gobiernos de Amadeo fue el llamado “**problema cubano**”. En Cuba (una de las pocas colonias que quedaban del antiguo imperio) se había iniciado un movimiento de independencia en 1868, animado sin duda por lo que estaba ocurriendo en la metrópoli. Con el famoso “grito de Yara” dio comienzo la **Guerra de los Diez años**. El asunto comenzó con un levantamiento de hacendados criollos que, al prometer el fin de la esclavitud, contaron con el apoyo de la gente del pueblo. Aunque inicialmente los insurrectos sólo pedían ciertas reformas, la intransigencia de los sectores económicos españoles que tenían intereses en Cuba frenó la posibilidad de un arreglo pacífico.

La puntilla final para el régimen de Amadeo fue la desintegración de la coalición de unionistas, progresistas y demócratas que le había traído y que constituía su más firme apoyo. En dos años, se sucedieron seis gobiernos y se celebraron tres elecciones.

En febrero de 1873, sintiéndose incapaz de enderezar la situación, Amadeo de Saboya presentó su renuncia al trono.

### **La Primera República (febrero 1873-enero 1874)**

#### **LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA**

- Al día siguiente de la renuncia de Amadeo, se planteó en las Cortes la votación para proclamar una república. Obtuvo una amplia mayoría a favor, a pesar de que casi todos los diputados eran monárquicos. Se trataba de una estrategia para deteriorar aún más la situación política y que la vuelta de los Borbones en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II, fuera posible.
- Los únicos partidarios de la república eran los propios republicanos, agrupados en las Cortes en torno al **Partido Demócrata Republicano Federal**, de Francisco Pi y Margall. El ideario de este partido lo podemos resumir de la siguiente forma:
  - la República como forma del Estado.
  - la descentralización como base para organizar el estado.
  - Estado laico.
  - ampliación del los derechos individuales
  - intervención del Estado en la regulación de las condiciones laborales.
- Este republicanismo federal era apoyado por elementos de la pequeña burguesía, sobre todo profesional e intelectual, y por parte del movimiento obrero y campesino.

- La proclamación de la República provocó notable entusiasmo en amplios sectores populares:
  - se tomaron los ayuntamientos y se formaron Juntas en numerosas ciudades.
  - este movimiento ciudadano reclamó la inmediata abolición de los consumos (muy impopulares porque gravaban productos básicos como el pan o la carne) y de las quintas (sistema de reclutamiento forzoso de un soldado de cada cinco; se podía eludir pagando al Estado o a un sustituto).
- Los dirigentes republicanos se mostraron, en general, contrarios a estas prácticas: disolvieron las Juntas y reprimieron las revueltas populares.
- A continuación, convocaron elecciones para Cortes Constituyentes. Ganaron los republicanos, aunque con el 60% de abstención.
- Las nuevas Cortes, tras declarar que el nuevo régimen sería una república federal, elaboraron un proyecto de constitución que nunca sería aprobado.

## LOS PROBLEMAS DE LA REPÚBLICA

La República se tuvo que desarrollar en medio de enormes dificultades:

- La llegada de la república aceleró el **conflicto carlista**. Con influencia, sobre todo, en las provincias vascas y la región del Maestrazgo, duraría hasta 1876.
- La **guerra en Cuba** continuó, sin que los republicanos tuvieran la menor oportunidad de intervenir.
- Los sectores más radicales del republicanismo, influidos por los núcleos anarquistas que se estaban formando en España, forzaron la situación creando **cantones independientes** en numerosas ciudades (Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Andújar, Tarifa, Algeciras, Bailén, Cartagena, Salamanca, Valencia, Alicante). Los acantonados eran grupos de artesanos, tenderos y asalariados que se sentían defraudados por la nueva República.

Todos estos problemas generaron una gran inestabilidad en el gobierno: hubo cuatro presidentes en apenas once meses:

- Figueras, el primer presidente, dimitió en junio de 1873
- El 18 de julio dimite Pi y Margall para no tener que sacar las tropas a la calle y enfrentarse a sus propios compañeros de ideología.

- Le sustituyó Salmerón, que sí reprimió los cantones. Pero dimitió (6 septiembre) para no tener que firmar las penas de muerte que habían dictado los tribunales militares.
- Le sustituyó Castelar, de la línea más conservadora de los republicanos.

## **EL FIN DE LA REPÚBLICA**

- Castelar, temiendo que los federales lo destituyeran, suspendió las sesiones de las Cortes y gobernó de forma autoritaria durante los últimos meses de la experiencia republicana.
- Abierto el nuevo periodo de sesiones, el 3 de enero de 1874 Castelar era derrotado por 120 votos contra 100. Para impedir que se formara otro gobierno de centro-izquierda, el General Pavía, al frente de fuerzas de la Guardia Civil, invadió el Parlamento y lo disolvió. Apenas hubo resistencia, señal de lo débil que era a estas alturas la república.
- Se formó un gobierno de unionistas y progresistas con el general Serrano a la cabeza. Gobierno raro este de 1874. No era monárquico, ni republicano. Sí era, desde luego, autoritario.
- El 29 de diciembre de 1874, otro golpe de fuerza, el pronunciamiento del general Martínez Campos, proclamaba a Alfonso XII como rey de España. Lo que algunos llevaban mucho tiempo esperando, la restauración de los borbones, acababa de hacerse realidad.

## **4. Las transformaciones sociales y económicas en la España del siglo XIX.**

### **Los orígenes y el desarrollo de la industrialización**

El siglo XIX es el siglo en que se desarrolla la industria y en el que nació una nueva sociedad. Pero esto, en principio, sólo afectó de manera significativa a Gran Bretaña, Francia y parte de Centroeuropa. Los países del este y del sur del continente se transformaron más lentamente. Veamos el caso de España.

### **LA POBLACIÓN**

La población española creció considerablemente durante el siglo XIX, aunque lo hizo menos que otros países europeos. Entre 1797 y 1900, la población pasó de 11,5 millones de habitantes a 18,6, lo que supuso un aumento superior al 60%. Parece un aumento importante, pero es modesto si lo ponemos en relación con otros países europeos.

Apuntemos también que durante todo el siglo XIX se mantuvo la tendencia a que la periferia fue ganando población en detrimento de las regiones del interior. Aparte de Madrid, favorecida por la capitalidad, Cataluña, Murcia, Canarias y el País Vasco fueron las zonas que más población ganaron.

En las décadas de cambio de siglo, se produjo una importante emigración de españoles a América Latina. Su causa hay que buscarla en un desarrollo económico escaso. La gente se va buscando unas oportunidades que no tiene en España:

- la tierra de cultivo es escasa y los salarios bajos.
- la industrialización de algunas regiones no es lo suficientemente importante para acoger a los excedentes de población rural.

## LA AGRICULTURA

Una de las razones de la lenta y tardía industrialización de España fue el escaso desarrollo del sector agrario. La escasa productividad agrícola impidió el desarrollo de la industria porque gran parte de la población se siguió dedicando a la agricultura, en vez de que un número reducido produjera alimentos para todos. Las razones del escaso desarrollo agrícola son las siguientes:

- La mala calidad de la mayor parte de las tierras.
- La forma en que se realizó la reforma agraria liberal.
- la estructura de la propiedad de la tierra:
  - en una amplia zona de España (Andalucía, Castilla, Extremadura) predominaban los latifundios. Sus propietarios eran poco partidarios del riesgo y, por tanto, no invertían en el cultivo de sus tierras. Ello hacía que una gran cantidad de gente, al no tener tierras y al producir muy poco las que ellos cultivaban, como braceros o aparceros, viviera en los límites de la subsistencia. En estas zonas hubo una gran conflictividad social, con continuas movilizaciones campesinas en favor de una reforma agraria que le permitiese el acceso a la propiedad de la tierra.
  - en otras zonas, sobre todo en la submeseta norte y Galicia, el problema era el contrario: la propiedad de la tierra estaba dividida en minifundios, que no producían ni siquiera lo que necesitaba una familia. Esto, unido a la mala calidad de muchas tierras, hizo que mucha gente emigrara.

El cereal fue, durante el periodo que estudiamos, el principal cultivo en España. En 1931, el valor de la producción de cereales y leguminosas era del 40% de la agricultura española. Pero el coste de producción era muy alto: en 1920, por ejemplo, un 50% superior al de Gran Bretaña. De esta manera, la producción sólo se sostenía por los fuertes aranceles que el estado español imponía al grano extranjero. Pero había otra

consecuencia: los españoles consumían alimentos a precios muy superiores que en el resto de Europa, lo que dejaba poco dinero para otras compras.

Otros cultivos (vid, olivar y cítricos eran los más importantes) evolucionaron de manera más interesante que el cereal.

## **LA INDUSTRIA**

España se industrializó en el siglo XIX, aunque no alcanzó ni de lejos los niveles de los principales países europeos. A comienzos del XX, España seguía siendo un país agrario (sólo 1/5 de la renta nacional provenía de la industria).

### **A) La industria algodonera catalana**

El textil de Cataluña fue el primer sector industrial que se desarrolló en España, aprovechando los avances tecnológicos surgidos en Gran Bretaña.

A mediados del XVIII ya existía en Cataluña una importante manufactura dedicada a la producción de indianas (tejidos de algodón estampados). Pero fue a partir de 1780 cuando se introdujeron las primeras máquinas de hilar.

En 1833, se instaló la primera máquina de vapor (en una fábrica llamada “El Vapor”, propiedad de Bonaplata y Cía). Desde entonces, la mecanización aumentó la producción y rebajó los precios de venta, lo que estimuló la demanda.

Esta fase de crecimiento del sector textil sólo se vio interrumpida por la Guerra de Secesión americana (1861-1865), que dificultó la llegada de algodón.

### **B) Los problemas de la industrialización**

La industria textil sirvió de motor para la industrialización de Cataluña. Pero no pasó lo mismo en el resto del país. España quedó rezagada en el proceso industrializador que afectó en el siglo XIX a otros países europeos y a los Estados Unidos. Las razones son las siguientes:

- El escaso poder adquisitivo de los consumidores, derivado del subdesarrollo agrícola que hemos estudiado, no generó una demanda suficiente de productos industriales.
- La escasez de fuentes de energía. España no tenía ríos importantes que facilitaran la obtención de energía hidráulica. Por otra parte, el carbón mineral era de poca calidad y caro de extraer.

- La situación geográfica tampoco ayudaba. Situada en el extremo sur del continente, los gastos de transporte eran muy altos y hacían poco competitivas las mercancías.
- El estado español, siempre escaso de recursos, sometía a las empresas a una fuerte carga impositiva.

#### D) La industria siderúrgica

Los primeros intentos de crear una siderurgia moderna se desarrollaron en **Málaga**. Manuel Agustín Heredia, un comerciante que se había hecho rico con la exportación de aceites y vinos, creó en 1831 dos plantas siderúrgicas, una en Marbella (*La Constancia*) y otra en Málaga (*La Concepción*). La de Marbella usaba carbón vegetal de los montes cercanos. A partir de 1860, comenzaron a declinar; fueron cerradas en 1885. La causa de este cierre hay que buscarla en el alto coste del carbón vegetal que utilizaban.

A partir de 1860, tomó el relevo la **siderurgia asturiana**, favorecida por la posesión de los dos elementos principales: carbón y hierro. Se mantuvo hasta finales de la década de los setenta, por ser la única zona de España con yacimientos de carbón mineral.

Desde 1876 comenzó a llegar al puerto de Bilbao coque de Gales, barato y de buena calidad. Fue el comienzo de la **industria siderúrgica de Vizcaya**, que utilizó su producción como moneda de cambio para conseguir carbón.

- Entre 1879 y 1882 se constituyeron en Vizcaya las tres grandes empresas siderúrgicas españolas del siglo XIX: *San Francisco, Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero y La Vizcaya*.
- El hierro de Vizcaya constituía las dos terceras partes del total producido en España. En este desarrollo tuvo mucho que ver la consolidación del eje comercial Bilbao-Cardiff: España exportaba mineral de hierro e importaba carbón. El hecho de que los mismos barcos transportaran ambas mercancías redujo de manera notable los gastos.
- Digamos también que la industria vasca contó con el apoyo financiero de un sector bancario muy fuerte, representado fundamentalmente por el Banco de Vizcaya y el Banco de Bilbao.
- El desarrollo de la industria siderúrgica de base permitió, por los beneficios generados y por la tecnología utilizada, que crecieran otros sectores: industrias de bienes de equipo, construcciones mecánicas y navales, compañías navieras, empresas químicas, etc.

## LA MINERÍA

Entre 1874 y 1914, se produce una explotación masiva de los recursos mineros de España. Sin embargo, los efectos económicos que tuvo este hecho fueron muy escasos.

- **Causas de la expansión minera:**

El aumento de la demanda internacional, motivada por el aumento de la industrialización.

Los avances en las técnicas de explotación, que permitieron abaratar los costes de extracción.

El déficit crónico de la Hacienda española, que vio en la explotación del subsuelo una posibilidad de extraer recursos para las arcas del Estado. Y para ello, basándose en la legislación minera del año 68, concedió licencias de explotación a compañías francesas e inglesas

- **La minería del carbón**

Los yacimientos de hulla más importantes de España se encontraban en Asturias, aunque también había carbón mineral en otras zonas: Córdoba, Sevilla, Palencia, Ciudad Real y León.

El carbón asturiano no era de especial calidad pero se desarrolló de manera importante por tres razones: la gran cantidad de sus recursos, la facilidad para hacerlos llegar a la costa y las ayudas estatales.

- **La minería del hierro**

El hierro de Vizcaya poseía dos características importantes que favorecieron su rentabilidad:

- la proximidad al mar.
- su bajo nivel de fósforo, raro en otras minas de Europa, que lo hacía ideal para utilizarlo como base en la fabricación de acero (convertidor Bessemer).

Desde 1871, se crearon en el País Vasco numerosas empresas mineras, con importante presencia de capital británico.

Dada la escasa demanda de la industria española, la mayor parte de la producción de hierro exportada, sobre todo a Gran Bretaña (2/3 partes).

- **Otros productos mineros:**

Aparte del carbón y del hierro, cabe destacar los siguientes:

- Plomo (Linares y La Carolina).
- Cobre (Riotinto).
- Mercurio (Almadén).
- Zinc (Reocín, Cantabria)

El balance que se puede hacer de la explotación minera en esta época es el siguiente: La producción de estos minerales no sirvió para la economía de estas zonas. Es significativo el caso de las minas de mercurio de Almadén, las más ricas del mundo: su concesión se hizo a la compañía Rothschild a cambio de importantes sumas de dinero, que fueron directamente a paliar el déficit de la Hacienda española.

De todas formas, conviene hacer dos puntualizaciones:

1. Es verdad que el hecho de que las concesiones las tuvieran compañías extranjeras hizo que los beneficios no quedaran en estas zonas.
2. Pero también lo es que en España no había ni demanda para estos productos ni empresas con capacidad para hacerse cargo de la explotación de las minas.

## **LOS TRANSPORTES**

### **La red de ferrocarriles españoles**

- A mitad del XIX, cuando la comienza a construirse la red de ferrocarriles, España tenía un notable retraso en el sistema de transportes: sólo contaba con diez mil kilómetros de carreteras y caminos, ocho veces menos que en Francia.
- El primer tramo construido fue el que unía, en 1848, las ciudades de Barcelona y Mataró. Sería a partir de 1855, fecha en que se aprobó la **Ley General de Ferrocarriles**, cuando se inició una etapa de intensa construcción, llegándose a los 4.500 kilómetros en 1865.
- En 1866, la crisis financiera provocó la caída en la Bolsa de las acciones del ferrocarril, lo que provocó una paralización en las construcciones. Sólo a partir de 1876 se retomaría el plan de ampliación de la red.
- La construcción de ferrocarriles dependía de las subvenciones del Estado, que costaba un porcentaje de cada kilómetro construido. Esto hizo que a veces se planificara más en función de las ayudas que de las necesidades o de la viabilidad económica.



- Por otra parte, las enormes inversiones que eran necesarias favoreció la entrada de capitales extranjeros.
- Algunos aspectos de la Ley General de Ferrocarriles condicionaron la historia económica de España del siglo siguiente:
  - consolidó una red radial, con centro en Madrid. Las razones para esta decisión eran de orden político: se buscaba la construcción de un estado centralizado en torno a la capital.
  - se decidió que el ancho de las vías fuera mayor que el de la casi totalidad de las líneas europeas. La causa de esta decisión fue técnica: instalar calderas más grandes para que las locomotoras fueran más potentes y pudieran así salvar mayores pendientes. Sin embargo, estas vías más anchas dificultaron los intercambios con el resto de Europa: las mercancías debían ser transbordadas en la frontera, con el consiguiente aumento de costes y tiempo.
  - se autorizó a las compañías a importar, libres de aranceles, todos los materiales utilizados en la construcción. Esta autorización, que duró hasta 1887, impidió el desarrollo de las industrias que abastecían al ferrocarril.

### **Ferrocarriles e industrialización**

- Esta libertad para importar sin costes vías, locomotoras, vagones, etc. fue una oportunidad perdida para el desarrollo de la industria española. Aunque también hay que considerar que la industria española no estaba en condiciones de suministrar los materiales que la construcción del ferrocarril necesitaba.
- Globalmente, y a pesar de estos problemas, el ferrocarril tuvo un efecto muy positivo sobre la economía española:
  - facilitó el transporte de mercancías y personas entre las distintas regiones de España.
  - posibilitó el crecimiento de las exportaciones, sobre todo de minerales y vino.
  - hizo posible el nacimiento de un mercado interior, especialmente de cereales y tejidos.
- Pero el hecho de que la mayoría de las regiones tuvieran un escaso desarrollo industrial y sus poblaciones un bajo poder adquisitivo, hizo que el volumen

transportado no fuera muy grande y, por tanto, también fueran pequeños los beneficios de las empresas promotoras.

### **Análisis y valoración de las medidas desamortizadoras**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el Antiguo Régimen, la propiedad de la tierra estaba en su mayor parte amortizada; es decir vinculada a instituciones como la nobleza (a través del mayorazgo), la Iglesia, los Ayuntamientos (bienes propios y bienes comunes) y el propio Estado. Al estar vinculadas, estas tierras no se podían vender, partir, etc., es decir, estaban fuera del mercado. Los ilustrados consideraron que esta forma de propiedad era poco racional e impedía una explotación y unos rendimientos adecuados, por ello denominaron a estos beneficiarios "manos muertas".

La desamortización consiste en la incautación, por parte del Estado, de tierras pertenecientes amortizadas. Después, el Estado sacaría estos bienes a subasta pública.

Los objetivos de cualquier desamortización son, básicamente, dos:

- ampliar la cantidad de tierra disponible en el mercado
- mejorar la Hacienda pública a través del dinero recaudado

#### **LAS MEDIDAS DESAMORTIZADORAS**

Hubo medidas desamortizadoras desde la época de Carlos III. Aunque las más importantes tuvieron lugar con Isabel II.

Veamos los pasos principales del proceso desamortizador:

##### **CARLOS III**

Entre 1766 y 1770 se produjo la venta de algunos bienes estatales (conseguidos en parte por la expropiación de los jesuitas) y municipales con el objetivo de asentar jornaleros sin tierra y mejorar la producción.

##### **CARLOS IV Y GODOY**

Con el objetivo de de obtener dinero para costear las numerosas guerras en las que se involucró, Godoy desamortizó tierras de hospitales, hospicios, cofradías, casas de misericordia, etc.

## JOSÉ I

El hermano de Napoleón, rey de España entre 1808 y 1813, puso en marcha la desamortización de tierras pertenecientes a miembros del clero y de la nobleza que se habían resistido a la invasión francesa. Se desconoce la cantidad de los bienes desamortizados, ya que la mayor parte de ellos volvieron a sus antiguos propietarios.

## CORTES DE CÁDIZ

En el marco de su importante labor legislativa de dismantelar el Antiguo Régimen, las Cortes de Cádiz aprobaron el Decreto general de desamortización de 1813. Preveía la nacionalización y venta de una importante masa de bienes eclesiásticos y civiles pero no se llevó a la práctica por la llegada de Fernando VII y la instauración del poder absoluto.

## DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Pero será en la década de los 30 del siglo XIX cuando la desamortización entre en su fase definitiva.

A través de dos decretos de 1836 y 1837, Juan Álvarez de Mendizábal, nombrado por la Regente M. Cristina tras ser presionada por los liberales que apoyaban la permanencia de su hija en el trono, ponía en marcha la desamortización de los bienes del clero secular y del clero regular.

Estos decretos establecían la disolución de todas las órdenes que no se dedicaran a la enseñanza o la asistencia hospitalaria, y que sus tierras fueran incautadas por el Estado y vendidas. Los objetivos eran dos:

- reducir la Deuda Pública y que el Estado pudiera conseguir recursos para vencer al carlismo;
- crear una base social de propietarios que a partir de ese momento estarían muy interesados en el triunfo del liberalismo.

## DESAMORTIZACIÓN DE MADDOZ

El siguiente paso en el proceso de desamortización llegó de la mano de Pascual Madoz, Ministro durante el Bienio Progresista.

La desamortización de Madoz fue una desamortización civil, es decir, afectó fundamentalmente a los bienes del Estado, las órdenes militares, las cofradías y, sobre todo, de los ayuntamientos (los llamados bienes de propios y comunes).

El objetivo principal era conseguir recursos para la modernización del país, sobre todo para la construcción de ferrocarriles (asunto en el que España llevaba un retraso considerable).

## **ANÁLISIS Y VALORACIÓN**

A través de las desamortizaciones, de la abolición de los señoríos, de la supresión del mayorazgo, etc., los liberales convirtieron la tierra en una mercancía que se podía vender y comprar. Este conjunto de cambios forma parte de la sustitución del A. Régimen por una sociedad capitalista.

La desamortización dismanteló casi por completo la propiedad de la Iglesia y de sus fuentes de riqueza; el diezmo su otra alternativa fue también suprimido en 1837.

No resolvió el problema de la deuda, pero sí contribuyó a atenuarlo. Se consiguió rescatar 5.000 millones de reales de los 14.000 acumulados y se pusieron a tributar una enorme cantidad de propiedades que hasta entonces habían permanecido exentas, aumentando así los ingresos de la Hacienda.

**Pero** se hizo de mala manera: para la compra de los bienes enajenados no era imprescindible pagar en dinero metálico ya que podían pagarse con títulos de la deuda pública. Y esto favoreció a los especuladores y los propietarios de tierra que poseían estos títulos y no los campesinos modestos como se pretendía. Los nuevos propietarios eran, en general, personas más interesadas en obtener beneficios rápidos que en dedicarse en serio a la agricultura: funcionarios, militares, comerciantes, propietarios y antiguos propietarios de tierras, etc.

No produjo un aumento de la producción agraria, contra lo que pretendían sus promotores. Los nuevos propietarios, en general, no emprendieron mejoras, sino que se limitaron a seguir cobrando las rentas y las incrementaron, al sustituir el pago de los derechos señoriales y diezmos por nuevos contratos de arrendamiento. Muchos de los nuevos propietarios vivían en las ciudades, completamente ajenos a los problemas agrícolas.

Reforzó la estructura de la propiedad de la tierra: acentuó el latifundismo en Andalucía y Extremadura y el minifundismo en el Norte.

Las tierras y las fincas urbanas fueron a parar a los antiguos terratenientes locales, a nuevos inversores de la burguesía financiera, industrial o profesional, que traficaron con las tierras o con los títulos de deuda que suministraban a los compradores. Unos y otros constituirán la nueva elite terrateniente que detendrá el poder durante el reinado de Isabel II (tanto en el partido moderado o en el progresista, ambos identificados con el régimen liberal).

Tanto en el medio rural como en las ciudades, la clase humilde de la nación no podía comprar, bien porque no llegaba información de las subastas, o bien porque se encontraban con subastas amañadas por los potentados locales, que solían estar en connivencia con quienes presidían las subastas.

La alta burguesía acaparó los mejores edificios del centro, excluyendo a las clases medias, confinadas en las viejas viviendas, y dejando para los obreros los arrabales de la periferia.

Provocó un proceso de deforestación, pese a las prohibiciones del gobierno en ese sentido.

Es cierto que esta nueva estructura de la propiedad de la tierra mejoró el rendimiento, lo que permitió destinar más productos al mercado. Pero sin mejorar las técnicas, que siguieron muy atrasadas respecto a lo que se estaba haciendo en Europa.

En realidad, como han puesto de manifiesto muchos historiadores, se perdió una oportunidad muy buena para haber hecho una auténtica reforma agraria, que hubiera puesto la tierra en manos de quienes tenían verdadero interés en ella: los campesinos.

## **4. El movimiento obrero: anarquismo y socialismo**

### **Los comienzos del movimiento obrero en España**

#### **LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO**

La clase obrera nace con la industria. Las nuevas fábricas imponen unas condiciones de trabajo completamente diferentes de las que habían existido hasta ese momento: el patrón, propietario de la fábrica, compraba la fuerza de trabajo del obrero a cambio de un salario.

En las primeras fases de la industrialización, no había ninguna norma que regulara las condiciones del trabajo. Si no se trabajaba, no se cobraba. Las jornadas de trabajo solían ser de 12 ó 14 horas en locales sucios, oscuros y mal ventilados. Las familias completaban lo suficiente para vivir con el trabajo de mujeres y niños. La disciplina era férrea y cualquier protesta podía significar el despido.

También las condiciones de vida eran muy deficientes. Los salarios eran tan reducidos que apenas llegan para otra cosa que no sea alimentarse. Las casas son poco más que chabolas o barracas. Los barrios obreros carecen de los más elementales servicios (alumbrado, limpieza, etc.) y obligan a sus habitantes a vivir hacinados: en estas condiciones son frecuentes las epidemias de enfermedades infecciosas. No extrañará el dato de que, a mediados del XIX, la media de edad de los obreros de Barcelona era de 19 años.

## LAS REVUELTAS POPULARES

Pero debemos apuntar que, en España, en la primera mitad del XIX, el número de obreros es muy reducido: 150.000, de los que 2/3 trabajan en el textil catalán. Esto significa que durante mucho tiempo, hasta que la industrialización alcance cierto nivel en las últimas décadas del siglo, los principales sociales vendrán del sector de los campesinos.

En Andalucía, sobre todo, donde el campesinado pobre era mayoritario, se fue forjando una conciencia de clase que tuvo sus primeras manifestaciones en actos espontáneos de protesta, fruto de la desesperación: destrucción de cosechas, asalto a las casas de los propietarios, etc.

En la década de los 40, se produjo una oleada de manifestaciones, ocupaciones de tierras, quema de cosechas y matanzas de ganado. Era la reacción a un periodo de malas cosechas que provocaba situaciones de hambre.

A partir del Bienio, se radicalizaron las protestas en el **campo andaluz**. La desamortización de Madoz, que vendió las tierras comunales a propietarios privados eliminando la posibilidad de que los campesinos accedieran a ellas, hizo crecer la desesperación en miles de jornaleros. Las movilizaciones, con ocupaciones ilegales de fincas, quema de registros de propiedad y enfrentamientos con la guardia civil, fueron a partir de entonces una constante.

En 1855, el movimiento fue muy amplio en Andalucía, Aragón y Castilla. En 1857, la revuelta se centró en los pueblos sevillanos de Utrera y El Arahál. En la década de los sesenta, seiscientos campesinos se alzaron en Loja y extendieron el movimiento a cuarenta y tres pueblos de Granada, Málaga, Almería y Cádiz. Casi 20.000 hombres, la mitad armados, pusieron en un verdadero aprieto al gobierno.

## LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Durante los años 30, se produjo el comienzo de las protestas obreras. Se trató de una reacción contra las máquinas que iban llegando. A imitación de los ludistas ingleses, los obreros del textil comenzaron a destrozar telares e hiladoras. Alcoy (1821) y la fábrica de Bonaplata (1835) son los ejemplos más significativos.

Pero los obreros no tardaron en comprender que su problema no estaba en las máquinas sino en las condiciones de trabajo y los salarios que imponían los empresarios. El movimiento obrero (lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida y trabajo) estaba comenzando en España.

Fue en Cataluña y en el sector textil donde se fundó el primer sindicato de España: la **Sociedad de Tejedores (Barcelona, 1840)**. Fue la consecuencia de las protestas obreras

que se habían iniciado cuando los empresarios habían decidido aumentar el tamaño de las piezas sin subir también los salarios.

Estas primeras asociaciones agrupaban a los trabajadores por oficios. De esta forma, y a imitación de la de tejedores, se crearon otras de hiladores, blanqueadores, impresores, tintoreros, etc. Además de su función reivindicativa, servían como sociedades de protección mutua: con las cuotas de los afiliados se creaba un fondo para auxiliar a los obreros en los casos de enfermedad, despido o huelga.

El clima de mayor libertad que se vivió durante el Bienio Progresista (1854-1856) hizo que las asociaciones obreras se extendieran a otros lugares de España. Contribuyó, además, el hecho de que coincidiera con una crisis económica que, al elevar el precio de los alimentos, hizo que descendiera el nivel de vida. Los trabajadores de las industrias laneras de Béjar, los de Alcoy y los hiladores de Antequera protagonizaron importantes huelgas en estos años.

En 1855, tuvo lugar en Barcelona la primera huelga general. Todo comenzó con una huelga para protestar por la instalación de unas nuevas máquinas hiladoras, las *selfactinas*. La huelga fue reprimida, lo que motivó un movimiento de solidaridad en toda la ciudad, con asaltos a fábricas y destrucción de maquinaria. Las peticiones de los obreros eran: libertad de asociación, establecimiento de un horario fijo de trabajo y la formación de una comisión mixta entre patronos y obreros para resolver los conflictos. La protesta fue de tal magnitud que el Capitán General de Cataluña prohibió las odiadas máquinas. Pero los patronos se negaron a cumplir la orden y consiguieron que el gobierno prohibiese las asociaciones e, incluso, que fusilase a un obrero. Al final, un comité paritario de obreros y patronos llegó a un acuerdo sobre la base de aumentar los salarios.

### **La llegada a España del internacionalismo**

#### **LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (AIT) EN ESPAÑA**

La Revolución del 68 creó un nuevo clima de libertad que permitió que las fuerzas obreras pudieran salir de la clandestinidad y, de este modo, crecer y luchar en mejores condiciones.

Es en estos años del Sexenio Democrático cuando entran en España las ideas socialistas y anarquistas. El primer contacto se produjo con el viaje a España (octubre de 1868) de Giuseppe Fanelli, un anarquista italiano enviado por Bakunin. Fanelli expone a los dirigentes sindicales españoles (entre otros, Anselmo Lorenzo y Ramón Farga) sus ideas de supresión del Estado, colectivización, apoliticismo, etc. Y lo hizo como si fueran estas las ideas de la AIT, sin hacerles ver que eran sólo las de la tendencia ácrata, pero que había en la Internacional otros, los marxistas, que pensaban de manera diferente. Este hecho sería fundamental para el arraigo de las ideas anarquistas en la industria catalana y en el campo andaluz.

En 1870, en un congreso celebrado en Barcelona, se crea la **Federación Regional Española (FRE) de la AIT**. En el mismo se decide:

A partir del Congreso de Barcelona, el movimiento obrero creció en España de manera significativa: en 1873 se habían creado en España cerca de doscientas asociaciones obreras, con 40.000 afiliados. Los núcleos más importantes estaban en Cataluña, Valencia, Andalucía y Madrid.

En 1871, se instaló en Madrid Paul Lafargue, yerno de Karl Marx. Su objetivo era contrarrestar la labor realizada por Fanelli y tratar de impulsar las ideas marxistas en España. En la capital de España, se formó un grupo encabezado por Francisco Mora, José Mesa y Pablo Iglesias. Crearon un periódico, *La Emancipación*, que utilizaron para convencer a los trabajadores de la necesidad de conquistar el poder político.

Al año siguiente, este grupo madrileño fue expulsado de la FRE que, como sabemos, estaba dominado por los anarquistas. Y creó la **Nueva Federación Madrileña**.

### Anarquistas y socialistas

- A partir de 1874, con la llegada de la Restauración, las organizaciones obreras tuvieron que reorganizarse en la clandestinidad. El periodo 1874-1881, con el Gobierno Conservador presidido por Cánovas, fue especialmente duro. A partir de 1881, con la subida al poder de los liberales de Sagasta, comienza un periodo de mayor permisividad: las asociaciones obreras, de nuevo legales, comienzan a crecer.

### **LOS ANARQUISTAS**

- En 1881, la Federación Regional Española cambió su nombre por el de **Federación de Trabajadores de la Región Española**. La razón era adaptarse a la ley que prohibía las organizaciones de carácter internacional. La nueva organización creció, sobre todo en Andalucía y Cataluña, y desarrolló una importante labor reivindicativa. Pero tuvo dos problemas:

- por una parte, la división interna, motivada por la extrema libertad que existía en el seno de la organización;
- por otra, la represión que los gobiernos ejercían sobre el movimiento obrero.

De esta forma, una parte del movimiento anarquista optó por lo que ellos llamaban la "acción directa"; se formaron grupos autónomos para atacar contra los pilares básicos del sistema capitalista: los dirigentes políticos, la burguesía y la Iglesia.

Entre 1891 y 1897, se produjeron los actos más destacados de violencia social: atentados contra políticos importantes (Martínez Campos o Cánovas), bombas contra el Liceo de Barcelona o la procesión del Corpus, etc. La represión fue durísima e



indiscriminada contra los anarquistas, lo que provocó una espiral de violencia, que tuvo su momento culminante en 1897, cuando fueron ejecutados cinco anarquistas en Barcelona.

Esta situación ahondó la división del anarquismo entre los partidarios de continuar con las acciones violentas y los que propugnaban una acción pacífica basada en la educación, la propaganda y la acción de las masas. Estos últimos estaban convencidos de que la revolución social que ellos propugnaban sólo se produciría a medio plazo. Y se dedicaron a crear organizaciones sindicales que lucharan por mejorar las condiciones de los trabajadores. Esta nueva tendencia, de orientación anarco-sindicalista, dio sus frutos con la creación de Solidaridad Obrera, en 1907, y la **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)**, en 1910.

## LOS SOCIALISTAS

En 1879, la Nueva Federación Madrileña se transformó en **Agrupación Socialista Madrileña**. Con Pablo Iglesias al frente, significó el nacimiento del **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**. En 1888, los socialistas impulsaron la creación de un sindicato, la **Unión General de Trabajadores (UGT)**. Madrid, Vizcaya y Asturias serían sus zonas de mayor implantación.

El PSOE se definía como un partido marxista y partidario de la revolución social. Su programa fundacional incluía reformas como el derecho de asociación, reunión y manifestación, el sufragio universal, la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, etc. Se afilió a la Segunda Internacional, participó en la celebración del 1º de Mayo de 1890, protagonizó algunas grandes huelgas en Vizcaya y obtuvo representación de concejales en algunos ayuntamientos. Pablo Iglesias, en 1910, sería el primer diputado socialista en el Congreso.

La UGT respondía al modelo de sindicato de masas que agrupa a los trabajadores por oficios. Aunque se declaró “apolítico” para acoger trabajadores de todas las tendencias, en la práctica tuvo una clara vinculación con el PSOE, tanto en lo que respecta a sus dirigentes como a las propuestas de actuación. Se dedicó a la lucha por la mejora de los trabajadores, utilizando la huelga como principal recurso.

## LA POLÍTICA SOCIAL

- La presión de las organizaciones obreras y la palpable realidad de que sus condiciones de vida y de trabajo eran auténticamente deplorables, hizo que algunos sectores del liberalismo tomaran conciencia de que era necesario regular la actividad industrial. No podemos considerar que fuera su “humanismo” lo que las empujara a ello sino más bien la consideración de que no se debía forzar demasiado las cosas por miedo a que la situación estallara. Como en otros países europeos, también en España se planteó la necesidad de que el Estado regulase las relaciones económicas y laborales.

- A tal fin, se creó, en 1883, la **Comisión de Reformas Sociales**, con el objetivo de realizar un estudio sobre la condición obrera. En los años anteriores y siguientes se aprobaron algunas leyes, tímidas y con pocos efectos, para cambiar determinados aspectos de la situación de los obreros:

- regulación de los trabajos peligrosos para niños.
- creación de asilos para los inválidos de trabajo.
- construcción de barriadas para obreros.

\*\*\*\*\*